

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020
SG/023/2020

José Gilberto Temotlzin Martínez
Presidente del Comité Directivo
Estatad del Partido Acción Nacional
en Tlaxcala
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes PROVIDENCIAS, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Con fundamento en el artículo 22 de los Estatutos Generales del Partido, el 13 de enero de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria, a efecto de aprobar el Programa de Acción Política y la Reforma de Estatutos, a celebrarse el 02 de mayo de 2020.
- II. La convocatoria a la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria fue publicada el 05 de febrero de 2020 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III. En sesión ordinaria de fecha 10 de febrero de 2020, el Comité Directivo Estatal de Tlaxcala con fundamento en el artículo 80 numeral 2 de los Estatutos del Partido, convocó supletoriamente a las asambleas municipales para elegir delegados numerarios a la Asamblea Nacional Extraordinaria, que se celebrarán conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	REFERENCIA	DOMICILIO
AMAXAC DE GUERRERO	29/03/2020	11:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE A LA PELUQUERIA VAZQUEZ, A UNA CUADRA DEL CONALEP	VICENTE GUERRERO, ESQUINA ADOLFO LOPEZ MATEOS 60, CENTRO, 90620, AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA
APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	29/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE A LA SECTE	HIDALGO 14, CENTRO, 90600, APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA
APIZACO	15/03/2020	10:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL, A UNA CUADRA ANTES DEL DIF MUNICIPAL	AV. LIBERTAD, ESQUINA 5 DE FEBRERO 214, FERROCARRILERA, 90300, APIZACO, TLAXCALA



ALTZAYANCA	28/03/2020	04:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE A LA OFICINA DE CORREOS	VICTORIA S/N, BARRIO DE LA CONCEPCION, 90550, ALTZAYANCA, TLAXCALA
CALPULALPAN	14/03/2020	02:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A MEDIA CUADRA DEL MERCADO MUNICIPAL	ZARAGOZA 18, INT.2, CENTRO, 90200, CALPULALPAN, TLAXCALA
CUAXOMULCO	15/03/2020	10:00 A. M.	JUNTO A ABARROTES RIVERA, CRUCERO LA PALMA	CALZADA DE GUADALUPE 102, PRIMERA SECCION, 90660, CUAXOMULCO, TLAXCALA
CHIAUTEMPAN	21/03/2020	07:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A UN COSTADO DE CHEDRAUI	DEL GRULLO 2, CENTRO, 90805, CHIAUTEMPAN, TLAXCALA
HUAMANTLA	14/03/2020	04:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A 30 METROS DE LA NOTARIA DEL LIC. CARLOS IXTLAPALE.	CALLE ZARAGOZA PONIENTE. 304, CENTRO, 90500, HUAMANTLA, TLAXCALA
HUEYOTLIPAN	14/03/2020	06:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A UNA CUADRA DEL SESA	AVENIDA TLAXCALA S/N, CENTRO, 90240, HUEYOTLIPAN, TLAXCALA
IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	21/03/2020	05:00 P. M.	CASA DE LA C. GREGORIA PIEDRAS ROLDAN, FRENTE AL PARQUE DE LA COMUNIDAD	EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS 3, SANTA JUSTINA ECATEPEC, 90123, IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA
IXTENCO	15/03/2020	04:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A UNA CUADRA ANTES DEL MONUMENTO DE PIEDRA CONCHITA DE AGUA	9 NORTE 30, BARRIO SAN ANTONIO, COLONIA CENTRO, 90580, IXTENCO, TLAXCALA
MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	21/03/2020	05:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE A LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ	MELCHOR OCAMPO S/N, TERCERA SECCIÓN, 90870, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS, TLAXCALA
CONTLA DE JUAN CUAMATZI	21/03/2020	04:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL, A 40 METROS DE LA CAPILLA DE PIEDRA DE LA HERMITA	ALVARO OBREGON 14, SECCION SEPTIMA, 90670, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA
TEPETITLA DE LARDIZABAL	14/03/2020	06:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL, A CUADRA Y MEDIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	IGNACIO CARRANZA 52, CENTRO, 90700, TEPETITLA DE LARDIZABAL, TLAXCALA

NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	14/03/2020	04:30 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL	AV. REVOLUCIÓN. ESQUINA CON PRIVADA REVOLUCIÓN, ALTOS, S/N, CENTRO, 90284, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA
ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	28/03/2020	04:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A UN COSTADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	MORELOS 4, CENTRO, 90860, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA
PANOTLA	14/03/2020	04:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE AL PARQUE A UN COSTADO DE LA UBR.	PLAZA HIDALGO 11, CENTRO, 90140, PANOTLA, TLAXCALA
SAN PABLO DEL MONTE	22/03/2020	09:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL, A UN COSTADO DE COPPEL	PABLO SIDAR SUR 36, BARRIO SAN BARTOLOME, 90970, SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA
SANTA CRUZ TLAXCALA	28/03/2020	05:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A UN COSTADO DE LA IGLESIA	AV. MANUEL AVILA CAMACHO 7, CENTRO, 90640, SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAXCALA
TENANCINGO	28/03/2020	05:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A UN COSTADO DE LA IGLESIA	PRIV. AYUNTAMIENTO 17, TERCERA SECCIÓN, 90880, TENANCINGO, TLAXCALA
TEOLOCHOLCO	22/03/2020	12:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, ATRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A 200 METROS	LÁZARO CÁRDENAS 31, SEGUNDA SECCIÓN, 90850, TEOLOCHOLCO, TLAXCALA
TEPEYANCO	15/03/2020	02:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE A FERRETERIA, PASANDO MONUMENTO DE SAN PEDRO	5 DE MAYO 37 D, SAN PEDRO XACALTZINCO, 90180, TEPEYANCO, TLAXCALA
TLAXCALA	29/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	5 814, LA LOMA XICOHTENCATL, 90070, TLAXCALA, TLAXCALA
TLAXCO	15/03/2020	10:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL, PLAZA AMITLE, A UN COSTADO DE LA IGLESIA	AV. 16 DE SEPTIEMBRE 5, INT.8, CENTRO, 90250, TLAXCO, TLAXCALA
TOTOLAC	22/03/2020	10:00 A. M.	SALÓN SOCIAL SILVESTRE, A 100 METROS DE LA SEC. LEONARDA GÓMEZ BLANCO	CARRETERA FEDERAL NORTE, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, ALTOS S/N, CENTRO, 90160, TOTOLAC, TLAXCALA
XALOSTOC	29/03/2020	04:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A UN	BENITO JUÁREZ 4 LOCAL -2 ALTOS, CENTRO, 90460, XALOSTOC, TLAXCALA

			COSTADO DE LA PARROQUIA	
XICOHTZINCO	21/03/2020	06:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL A 100 METROS DEL CENTRO	FRANCISCO VILLA 9, CENTRO, 90780, XICOHTZINCO, TLAXCALA
YAUHQUEMEHCAN	29/03/2020	01:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE AL PARQUE.	PLAZA ALCANFORES, ALTOS S/N, CENTRO, 90450, YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA
ZACATELCO	22/03/2020	04:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A 50 METROS DEL ITALIAN COFFE	PROGRESO NORTE 4, SECCION PRIMERA, COLONIA CENTRO, 90740, ZACATELCO, TLAXCALA
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	21/03/2020	01:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, FRENTE A LA IGLESIA DE LA CALLE PRINCIPAL	16 DE SEPTIEMBRE 25, BARRIO DOLORES AQUIAHUAC, 90845, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAXCALA
MAGDALENA TLALTELULCO, LA	28/03/2020	06:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, ATRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A 200 METROS	SAN MIGUEL 4, CENTRO, 90830, MAGDALENA TLALTELULCO, LA, TLAXCALA
SANTA ANA NOPALUCAN	28/03/2020	06:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA DE LA CALLE PRINCIPAL	LOMA BONITA S/N, BARRIO MEXICO, 90135, SANTA ANA NOPALUCAN, TLAXCALA

IV. El Comité Directivo Estatal de Tlaxcala, solicita al Comité Ejecutivo Nacional la autorización de las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias para las Asambleas Municipales señaladas en el Resultado III, de conformidad con el artículo 80, numerales 3 y 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

1. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme lo dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al Comité Ejecutivo Nacional.
2. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el inciso b) del artículo 53 de los Estatutos Generales del Partido.

3. El numeral 2 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido señala que las Asambleas Municipales serán convocadas por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional.
4. En tanto que los numerales 3 y 6 del mismo artículo 80 de los Estatutos Generales indica que la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá la autorización previa del órgano directivo superior, en este caso el Comité Ejecutivo Nacional; y para el funcionamiento de estas asambleas el Comité Ejecutivo Nacional aprobará normas complementarias para su funcionamiento.
5. El artículo 86 del reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional vigentes a esta fecha, señala que la convocatoria para la Asamblea Municipal deberá publicarse al menos con 30 días de anticipación a la fecha de su celebración.
6. En el caso concreto se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia las fechas para la celebración de las asambleas municipales que señala el RESULTANDO III, la publicación de las convocatorias debe realizarse el 13 de febrero de 2020; sin embargo, en este momento no es posible convocar a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.
7. Consecuentemente, esperar la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, retrasaría la publicación de las convocatorias y en consecuencia el proceso de selección de delegados numerarios a la Asamblea Nacional que corresponden a la entidad.
8. La celebración de las Asambleas Municipales en Tlaxcala, resulta prudente y adecuada habida cuenta que en ellas se dará cumplimiento con lo estipulado en el artículo 22 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, fomentando la participación democrática de los militantes en las decisiones del partido.
9. Que la democracia intrapartidaria fomenta la participación de la militancia en la vida democrática mediante la celebración de prácticas de elección de dirigentes, coadyuvando al cumplimiento de uno de los fines de los partidos políticos conforme a lo establecido en el artículo 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en los numerales 3 y 6 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como los artículos 82 y 86 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se autorizan las convocatorias y se prueban las normas complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales en Tlaxcala, de conformidad con lo señalado en el RESULTANDO III.

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Tlaxcala la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Tlaxcala informe la presente a los órganos directivos municipales correspondientes y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los órganos directivos municipales señalados en el RESULTANDO III.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Tlaxcala se informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL